



**INFORME DE COMISARIO  
BATEPARTS S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

---

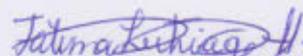
**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
BATEPARTS S.A.  
CIUDAD**

---

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me constituí en la sede de la empresa, para revisar, comprobar y analizar los estados financieros correspondientes al período fiscal del año 2016, concluido al 31 de diciembre, e informo a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores de la compañía cumplen sus labores dentro del marco legal de los estatutos sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas; con la colaboración del Arq. Juan Pablo Miranda Albuja, en su calidad de gerente general en actividad.
2. Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad, y respaldadas por el sistema tecnológico contable.
3. Los controles internos establecidos son aceptables y se cumplen con todas las disposiciones de NIFF.
4. Las cifras establecidas en los estados financieros concuerdan con lo registrado en la contabilidad y son fiel reflejo del desarrollo comercial-anual de la empresa.
5. No están establecidas en los Estatutos Sociales, garantías para los administradores.

De ustedes muy atentamente,

  
C.P.A. Fátima Intriago M.  
C.I. 0923199111  
COMISARIO